

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8415 *Anuncio de Resolución de 18 de febrero de 2016, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Irún-Tuy con hijuelas (VAC-046). AC-MOD-288/2015.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente al servicio VAC-046 (Irún- Tuy con hijuelas) gestionado por "Interurbana de Autocares, Sociedad Anónima Unipersonal"

1.- Autorizar la incorporación de las relaciones de tráfico entre Becerreá, As Nogais y Pedrafita do Cebrero con Ambasmestas, Villafranca del Bierzo y Ponferrada dentro del servicio de transporte publico regular de viajeros por carretera Irún- Tuy con hijuelas (VAC-046).

2.- La tarifa de aplicación será la correspondiente al servicio Irún-Tuy con hijuelas (VAC-046).

3.- El resto de condiciones de prestación de los tráficos autorizados serán los establecidos en el servicio Irún-Tuy con hijuelas (VAC-046).

Madrid, 23 de febrero de 2016.- El Director General, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A160009751-1